



Soacha - Cundinamarca, Marzo 12 de 2026

PARA: Administración Municipal de Soacha y Dirección Regional SENA Cundinamarca

DE: Consejo Municipal de Juventudes de Soacha – Comisión de Educación

ASUNTO: Posicionamiento Técnico y Propuesta de Transición Programada para el Inmueble CIDE-Soacha

1. Nuestra Intervención:

El Consejo Municipal de Juventudes de Soacha (CMJ), en cumplimiento de sus funciones de interlocución y concertación consagradas en la Ley 1622 de 2013 y fortalecidas por la Ley 1885 de 2018, presenta este manifiesto con la convicción de que el diálogo constructivo es el motor principal para el desarrollo de nuestra ciudad. Nuestra voz hoy no nace de una voluntad de oposición a la gestión administrativa, sino de un llamado respetuoso y urgente a proteger lo que, como sociedad soachuna, hemos logrado consolidar tras años de esfuerzo: el acceso real de la juventud a una educación profesional de calidad dentro de su propio entorno.

Este pronunciamiento se fundamenta en el principio de **progresividad y no regresividad** de los derechos sociales. Entendemos que cada aula habilitada y cada espacio educativo ganado representa un avance tangible hacia una Soacha más equitativa. Retroceder en estos logros no solo afectaría una métrica administrativa, sino que enviaría un mensaje de desprotección a una generación que ve en la educación su única vía de transformación.

2. Petición Primordial:

Como representantes directos de las juventudes, nuestra primera y más enfática solicitud es la **renovación del contrato de comodato y la permanencia definitiva del SENA CIDE en la sede de la "Casona"**. Con el paso de los años, este inmueble ha trascendido su valor arquitectónico para convertirse en un símbolo vivo de la formación técnica en Soacha. Para el aprendiz soachuno, "La Casona" no es solo un lugar de instrucción; es el espacio donde se gestan sus proyectos de vida.

Estamos convencidos de que el impacto positivo de mantener estos ambientes de aprendizaje operativos supera con creces cualquier beneficio logístico de corto plazo que pudiera derivarse de la ocupación administrativa del predio. La permanencia del SENA en este punto estratégico garantiza que la oferta educativa sea visible, accesible y esté integrada en el corazón del municipio. Perder esta sede significaría fracturar un patrimonio inmaterial que conecta la identidad de Soacha con su futuro productivo.

3. La Realidad Humana: 3.400 Jóvenes y la Estabilidad de sus Hogares

Es imperativo que ambas instituciones pongan rostro a las cifras. La entrega inmediata de esta infraestructura afectaría de forma directa a más de **3.400 jóvenes** que actualmente adelantan sus estudios técnicos, tecnológicos y de formación complementaria en este lugar. No hablamos de una población estática, sino de una comunidad vibrante que ocupa la sede en **más de tres jornadas académicas diferentes**, cubriendo horarios desde las primeras horas de la mañana hasta altas horas de la noche.

Para una gran mayoría de estos 3.400 aprendices, la ubicación central de la "Casona" es el factor que hace viable su formación. Muchos de ellos son trabajadores que salen de sus turnos laborales para ingresar a la jornada nocturna, o madres cabeza de familia que aprovechan la cercanía de la sede para no descuidar sus responsabilidades domésticas. Un cambio repentino en la ubicación o la suspensión de los grupos no solo truncaría sus sueños profesionales, sino que desestabilizaría la economía y la organización de miles de familias soachunas que hoy han organizado su vida en torno a la oferta educativa del SENA.

4. Alineación con el Éxito del Plan de Desarrollo Municipal

Entendemos que la administración municipal tiene metas ambiciosas bajo el plan "Soacha gana con equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades". Consideramos que el SENA en la "Casona" es un aliado estratégico para que la Alcaldía alcance sus propios indicadores de éxito:

- **Calidad de Vida y Mitigación de la Crisis de Movilidad:** El diagnóstico del Plan reconoce que cerca de 200.000 soachunos deben desplazarse diariamente a Bogotá por falta de oferta local. Mantener al SENA en el casco urbano es una acción directa para evitar que 3.400 jóvenes más se sumen a las filas de la Autopista Sur, mejorando su calidad de vida y reduciendo la presión sobre el sistema de transporte
- **Articulación de la Educación Media (Meta SE-21):** El fortalecimiento de 30.000 estudiantes en su articulación con la educación técnica depende de la capacidad física de ambientes especializados. Sin estos talleres, el tránsito de los jóvenes de grados 10° y 11° hacia la educación superior se vería seriamente comprometido.
- **Prevención y Seguridad Ciudadana:** Programas como "Jóvenes a lo bien" (Meta SGOB-002) y la estabilidad de los beneficiarios de "Renta Joven" encuentran en esta sede un refugio de legalidad y progreso. La educación es la herramienta de prevención más

eficaz contra los ciclos de violencia.

- **Inclusión de Minorías y Víctimas:** La "Casona" alberga los talleres que las Mesas de Participación de Víctimas y comunidades Afro han priorizado. Cumplir con estos acuerdos ciudadanos requiere de la infraestructura especializada que hoy solo el SENA provee en el municipio.

5. El Desafío Técnico: La Educación no es un Trámite de Oficina

Es vital comprender que un centro de formación técnica especializada no puede trasladarse con la misma lógica que una dependencia administrativa de oficina. Los ambientes de aprendizaje del SENA están sujetos a normas rigurosas del **Ministerio de Educación Nacional**:

- **Habilitación de Ambientes:** Cada taller debe contar con certificaciones de seguridad industrial, ergonomía y calidad pedagógica. Estos avales no son automáticos y requieren visitas de pares externos y estudios técnicos que pueden tomar meses.
- **Riesgo de Suspensión Legal:** Si se procede con un desalojo sin que existan nuevos espacios ya certificados, el SENA se vería en la obligación legal de cancelar las fichas académicas. El SENA no puede, por norma, impartir formación técnica en bodegas o salones que no cumplan con el estándar de "Ambiente de Formación Especializado", lo que dejaría a los estudiantes en un limbo jurídico y académico de gran magnitud.

6. Propuesta de Contingencia: Una Transición Concertada y Humana

Si tras un análisis riguroso de las necesidades de la ciudad, la renovación del comodato no resultara viable en su totalidad, el CMJ propone una hoja de ruta equilibrada que garantice que "Soacha siga ganando":

1. **Ampliación del Plazo por Criterio de Habilitación:** Extender el término de entrega hasta que finalice el periodo de Ley de Garantías y, fundamentalmente, hasta que el SENA demuestre que cuenta con nuevas sedes debidamente habilitadas por el Ministerio de Educación. La educación de 3.400 jóvenes no puede quedar en pausa por un proceso de entrega de llaves.
2. **Modelo de Entrega por Fases:** Proponemos que la Alcaldía tome posesión inmediata de las áreas destinadas a funciones de oficina y servicios administrativos. A cambio, solicitamos que se permita la operación de los talleres y laboratorios especializados en la "Casona" hasta la culminación del semestre académico (junio de 2026), evitando la deserción masiva.
3. **Garantía de Territorialidad:** Establecer el compromiso innegociable de que cualquier alternativa de reubicación se mantenga dentro de la jurisdicción urbana de Soacha. No aceptaremos que la falta de infraestructura desplace a nuestros jóvenes hacia otros municipios.

7. Conclusión: Un Llamado al Trabajo Conjunto

Invitamos cordialmente a la Secretaría General de la Alcaldía de Soacha y a la Dirección Regional del SENA a elevar esta discusión al plano de lo que realmente importa: el futuro de la gente. La legítima búsqueda de eficiencia administrativa por parte del municipio no debe entrar en colisión con el deber de preservar el engranaje educativo que hoy sostiene a Soacha.

Confiamos en que la visión de esta administración priorizará el impacto social y humano, encontrando un equilibrio que permita el fortalecimiento institucional de la Alcaldía sin debilitar el pilar fundamental de la formación profesional de los jóvenes. Proteger la continuidad de la formación en la "Casona" es proteger el motor que permite que nuestra juventud siga estudiando, trabajando y creyendo en Soacha. Estamos seguros de que, trabajando juntos, encontraremos la mejor solución para que nuestro municipio siga siendo un ejemplo de equidad y desarrollo educativo.



**QUE LA ENTREGA DEL
PREDIO NO DETENGA EL
FUTURO DEL APRENDIZ.**

Atentamente,



DUVAN ALBEIRO SANCHEZ LOZADA

Consejero Municipal de Juventudes de Soacha

Presidente y delegado de la Comisión de Educación.